

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fecha y hora de la sesión**

Día 29 de mayo de 2024, a las 8:15 horas

**Lugar de celebración**

Edificio 1 Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. Sala de Reuniones.

**Asistentes**

**PRESIDENTE**

José Moreno Montero, Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

**SECRETARIA**

Remedios González García, Subjefa del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

**VOCALES**

Lucía Valenzuela Barberán, Jefa de Sección del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica.

María José Aguilar García, T.A.G. adscrita al Servicio de Intervención y Contabilidad.

Asiste el Subjefe de Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación.

**Orden del día**

Actas pendientes de aprobar (Se relacionan al final del acta).

1. Valoración criterios evaluables automáticamente (art. 159): 56/2023 - Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.

2. Propuesta adjudicación: 56/2023 - Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.

**Se Expone**

**1. Valoración criterios evaluables automáticamente (art. 159): 56/2023** - Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.

Por el Servicio Renovación Urbana y Conservación de la Edificación se ha emitido con fecha 23 de mayo de 2024 informe de valoración de la documentación evaluable con criterios de forma automática presentada en el archivo electrónico Único (Criterios evaluables de forma automática) por los dos (2) licitadores participantes en el procedimiento, consistente en Proposición económica y Cualificación y experiencia del equipo técnico, con el siguiente resultado:

**CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA.**

**VALORACIÓN DEL SUBCRITERIO 1.A.**

Tras analizar el contenido del Anexo III y en base a lo anterior, se procede a la **baremación de las ofertas de los dos licitadores para las prestaciones fijas de carácter periódico:**

PBL (sin IVA)	46.083,94 €
OFERTA MEDIA	40.161,725 €
K (0,85 x OFERTA MEDIA)	34.137,4663 €
Px: 25,00 puntos	

En el siguiente cuadro se desglosan las ofertas presentadas y la puntuación correspondiente al Subcriterio 1.A:

LICITADOR	OFERTA (sin IVA)	PUNTUACIÓN
HERMANOS CAMPANO S.L.	40.323,45 €	12,05 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP S.L.	40.000,00 €	12,73 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	abyNNdu8BnkredvFGriLzW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	17/06/2024 10:44:51
	Jose Moreno Montero	Firmado	17/06/2024 10:33:11
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGriLzW==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGriLzW==</a>		



### VALORACIÓN DEL SUBCRITERIO 1.B.

Tras analizar el contenido del Anexo III y en base a lo anterior, se procede a la **baremación de las ofertas de los dos licitadores para las prestaciones de carácter complementario:**

PBL (sin IVA)	77.883,00 €
OFERTA MEDIA	67.174,087 €
K (0,85 x OFERTA MEDIA)	57.097,974 €
Px: 45,00 puntos	

En el siguiente cuadro se desglosan las ofertas presentadas y la puntuación correspondiente al Subcriterio 1.B:

LICITADOR	OFERTA (sin IVA)	PUNTUACIÓN
HERMANOS CAMPANO S.L.	68.147,625 € (12,50%)	21,08 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP S.L.	66.200,55 € (15%)	25,29 PUNTOS

Por lo tanto, la valoración del CRITERIO correspondiente a la OFERTA ECONÓMICA es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 1.A	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 1.B	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO 1
HERMANOS CAMPANO S.L.	12,05 PUNTOS	21,08 PUNTOS	33,13 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP S.L.	12,73 PUNTOS	25,29 PUNTOS	38,02 PUNTOS

### CRITERIO 2. CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA EQUIPO TÉCNICO.

Todos los licitadores aportan Anexo III según lo requerido en el PCAP, indicando actuaciones adicionales ofertadas sobre las mínimas exigidas para cada uno de los perfiles. Los datos aportados se resumen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	TOTAL ACTUACIONES ADICIONALES PERFIL 1	TOTAL ACTUACIONES ADICIONALES PERFIL 2	TOTAL ACTUACIONES ADICIONALES PERFIL 3
HERMANOS CAMPANO S.L.	10	9	11
SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP S.L.	25	110	50

La empresa **HERMANOS CAMPANO S.L. aporta documento complementario, en el que relaciona las actuaciones adicionales para cada uno de los perfiles**, incluyendo los datos mínimos requeridos en el PCAP para cada una de ellas, siendo posible la valoración de las mismas, por lo que **queda justificada la adecuación de todas al contenido y a las características exigidas en los Pliegos**, sin embargo, la empresa **SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP S.L. no aporta documento complementario por lo que no es posible la valoración de las actuaciones indicadas**, ya que no se justifica su adecuación al contenido exigido en los Pliegos.

Código Seguro De Verificación	abyNNdu8BnkredvFGrilZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	17/06/2024 10:44:51
	Jose Moreno Montero	Firmado	17/06/2024 10:33:11
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGrilZw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGrilZw==</a>		



Como se indica en el PCAP:

**“No será objeto de valoración, siendo insubsanable, la documentación no acreditada ni aportada relativa a miembro/s del equipo técnico propuesto/s por el licitador, ya que incumplirían lo exigido en este criterio respecto a la documentación a aportar.”**

Por lo tanto, **la baremación de criterio correspondiente a la MAYOR CUALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO TÉCNICO** quedaría como sigue:

LICITADOR	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 2.A	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 2.B	PUNTUACIÓN SUBCRITERIO 2.C
HERMANOS CAMPANO S.L.	15	9	5
SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP S.L.	0	0	0

LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO 2
HERMANOS CAMPANO S.L.	29
SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP S.L.	0

Por lo tanto, **la puntuación total obtenida** por cada uno de los licitadores sería la siguiente:

LICITADOR	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO 1	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO 2	TOTAL PUNTUACIÓN
HERMANOS CAMPANO S.L.	33,13 PUNTOS	29 PUNTOS	62,13 PUNTOS
SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP S.L.	38,02 PUNTOS	0 PUNTOS	38,02 PUNTOS

**2. Propuesta adjudicación: 56/2023 - Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.**

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe de valoración de fecha 23 de mayo de 2024 emitido por el Servicio Renovación Urbana y Conservación de la Edificación relativo a la valoración de la documentación sujeta a criterios evaluables de forma automática (Archivo Único) y acuerda proponer al órgano de contratación, como adjudicataria del presente contrato, a la empresa HERMANOS CAMPANO, S.L. por un importe de adjudicación de la **prestación fija** de 40.323,45 euros (IVA excluido) y de 48.791,37 euros (IVA incluido), y un importe de adjudicación de la **prestación complementaria** de 77.883,00 euros (IVA excluido) y de 94.238,43 euros (IVA incluido), habiendo ofertado una baja del 12,50% sobre todos y cada uno de los precios unitarios recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas y, por tanto, haber obtenido una puntuación final de 62,13 puntos, así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

**Actas pendientes de aprobar.**

**Mesa de Contratación celebrada el día 16 de mayo de 2024**

**Expte.:10/2024** - Servicio para la realización de ensayos de caracterización de las Fábricas de Tapia de la Casa de la Moneda.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	abyNNdu8BnkredvFGriLzW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia Jose Moreno Montero	Firmado	17/06/2024 10:44:51
Observaciones		Firmado	17/06/2024 10:33:11
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGriLzW==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGriLzW==</a>	Página	3/6



1. Toma conocimiento informe de la Consejería de Fomento sobre el licitador:
2. Declarar desierto el procedimiento.

Por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2024, se toma conocimiento aceptando la subsanación de documentación aportada por el licitador TESELA MATERIALES INNOVACIÓN Y PATRIMONIO, S.L. acreditativa de su inscripción en el Registro de Laboratorios de ensayos y Control de Calidad de la Construcción y Obra Pública de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Apartado 4 del Anexo I del PCAP y acuerda la remisión de la documentación incluida en el archivo electrónico único (criterios evaluables de forma automática) al Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación, para la emisión de informe de valoración.

Con fecha 13 de mayo de los corrientes el Jefe de Servicio de Fomento y Control de Calidad de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía contacta con la Unidad tramitadora (Servicio de Contratación de esta Gerencia de Urbanismo) para informar que la empresa TESELA MATERIALES INNOVACIÓN Y PATRIMONIO, S.L. ha comunicado el cese de su actividad. Dicha información se recoge de forma expresa en el escrito de 15 de mayo remitido por citada la Consejería, a petición de la Unidad tramitadora, en el que se hace constar que: "...con fecha 5 de abril de 2024 comunica el cese de su actividad, por lo que se realiza la inscripción de baja del Registro con dicha fecha. Por tanto, a partir de dicha fecha los ensayos que se realicen por parte de esa empresa no tienen validez legal frente a terceros."

Por ello, la Mesa toma conocimiento aceptando el informe de 15 de mayo de 2024 remitido por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía y en base a lo expresado en el mismo, acuerda excluir de la licitación a la empresa TESELA MATERIALES INNOVACIÓN Y PATRIMONIO, S.L. y, en consecuencia, declarar desierto el procedimiento.

#### **Mesa de Contratación celebrada el día 16 de mayo de 2024**

**Expte: 85/2023** - Servicio para la elaboración de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud de Rehabilitación de la antigua Fábrica de Vidrio de la Trinidad.

1. Toma de conocimiento informe valores anormales
2. Valoración criterios evaluables automáticamente
3. Propuesta de adjudicación

La Mesa acepta tomando conocimiento del informe de 14 de mayo de 2024, justificativo de la oferta presentada por el licitador 360BIM, S.L., incurso inicialmente en valores anormales, en el que se concluye tras el análisis de la misma, su oferta ha quedado suficientemente acreditada.

Asimismo, acepta tomando conocimiento del informe de 15 de mayo, corregido en un error material por otro de 16 de mayo de 2024, y, en base al mismo, acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicataria del presente contrato a la Unión Temporal de Empresas UTE SURSOESTE-OMBÚ-VILANOVA por un importe de adjudicación de 355.000,00 euros (IVA excluido) y de 429.550,00 euros (IVA incluido) debiendo ajustarse al resto de condiciones ofertadas y, por tanto, haber obtenido la mayor puntuación con 85,68 puntos, , así como requerir a la candidata propuesta la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

#### **Mesa de Contratación celebrada el día 17 de mayo de 2024**

**Expte.:63/2023** - Obras del Proyecto Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Área de Regeneración y Renovación Urbana "Plaza Encina del Rey".

1. Tomar conocimiento de las actuaciones seguidas posteriores a la Mesa celebrada el día 11 de enero de 2024 y de la alegación presentada por GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	abyNNdu8BnkredvFGriLzW==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Remedios Gonzalez Garcia Jose Moreno Montero	Firmado	17/06/2024 10:44:51
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGriLzW==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGriLzW==</a>		



Atendiendo a lo dispuesto en el Apartado 8 del Anexo I del PCAP y en la resolución nº 1356/2023 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, la Mesa toma conocimiento de las actuaciones seguidas con posterioridad a la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación de 11 de enero de 2024 y del escrito de alegaciones presentado con fecha 22 de febrero de 2024 por GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U., en el que solicita la subsanación del error de entender retirada su oferta.

Asimismo, toma conocimiento aceptando el contenido del informe de fecha 2 de mayo de 2024 emitido por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y acuerda solicitar al referido Servicio, para que proceda a una nueva valoración de las ofertas presentadas en relación con los criterios evaluables de forma automática, en concreto, respecto al Criterio 3. Cualificación y Experiencia del equipo técnico.

### **Mesa de Contratación celebrada el día 23 de mayo de 2024**

**Expte.: 11/2024** - Servicio de atención telefónica a la ciudadanía para la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

- 1. Toma de conocimiento de las subsanaciones e informe emitido por el responsable del contrato.**
- 2. Apertura criterios evaluables automáticamente**

La Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe de 20 de mayo de 2024 emitido por la Subjefatura del Servicio de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y acuerda excluir de la licitación a la empresa DBF INFORMÁTICA Y AUTOED, S.A., por la no presentación del certificado requerido y a BETAN, S.A., por la presentación de un certificado no válido y, por tanto, incumplir el requisito exigido en el Apartado 4 del Anexo I del PCAP respecto a la habilitación empresarial o profesional exigible, así como remite la documentación del archivo electrónico nº 2 (Documentación acreditativa de criterios cuya valoración se realiza de forma automática) aportada por los licitadores que continúan en el procedimiento, al Servicio correspondiente, para la emisión de informe de valoración.

### **Mesa de Contratación celebrada el día 23 de mayo de 2024**

**Expte.: 32/2024** - Contratación del servicio de asistencia técnica. Actividad arqueológica en la Casa Natal de Luis Cernuda en la calle Acetres, 6.

- 1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).**

La Mesa acuerda requerir la subsanación de la documentación acreditativa de los requisitos previos al licitador JOSÉ ANTONIO LÓPEZ GARCÍA, mediante la aportación debidamente firmada y cumplimentada en todos sus Apartados, de la Declaración Responsable (Modelo Anexo II), acompañada de una declaración jurada suscrita por el licitador, en la que manifieste que a la fecha de finalización del plazo de admisión de ofertas cumplía los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para participar en la presente licitación.

### **Mesa de Contratación celebrada el día 23 de mayo de 2024**

**Expte.: 37/2024** - Asistencia Técnica de apoyo al Servicio de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla para la creación de un Proyecto Sig que sirva de soporte para la redacción de los Planes Especiales de protección del conjunto histórico de Sevilla.

- 1. Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159).**

Convocada la Mesa para proceder a la apertura del archivo electrónico nº 1 (Documentación administrativa y de criterios sujetos a juicios de valor) cuya valoración se realiza de forma Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	abyNNdu8BnkredvFGriLzW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	17/06/2024 10:44:51
	Jose Moreno Montero	Firmado	17/06/2024 10:33:11
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGriLzW==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGriLzW==</a>		



automática) que habría de incluir la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y una memoria técnica, con el contenido mínimo exigido en el Anexo I del PCAP se comprueba que, dentro del plazo de admisión de ofertas de la presente licitación, no consta la participación en la misma de ningún licitador.

La Mesa acuerda declarar desierto el procedimiento, por la ausencia de licitadores.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 8:25 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: José Moreno Montero.

LA SECRETARIA

Fdo.: Remedios González García.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	abyNNdu8BnkredvFGrilZw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	17/06/2024 10:44:51	
	Jose Moreno Montero	Firmado	17/06/2024 10:33:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGrilZw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/abyNNdu8BnkredvFGrilZw==</a>			